



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**AUTORIZA PAGO POR CONCEPTO DE
APORTE AL CONSEJO DE RECTORES DE LAS
UNIVERSIDADES CHILENA.**

RESOLUCION EXENTA N° 100507 - 03.06.2016

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación 378 / 2013; y en la Resolución N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

2° Que, por carta de la Secretaría General del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, de fecha 22 de febrero de 2016, se informó que no se han enterado en su totalidad los aportes comprometidos por la UMCE, para el 2013 Y 2014, quedando un saldo pendiente de \$ 9.762.577 pesos.

RESUELVO:

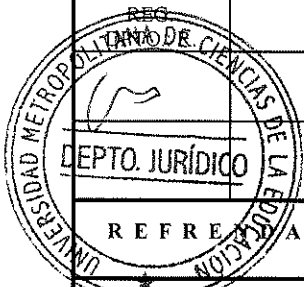
1° Autorícese el pago por la suma de \$ 9.762.577 pesos, correspondiente al saldo pendiente del aporte que la UMCE debió efectuar al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, para los años 2013 y 2014.

2° Impútese el referido aporte, al ítem 3.5 del presupuesto de la Universidad.

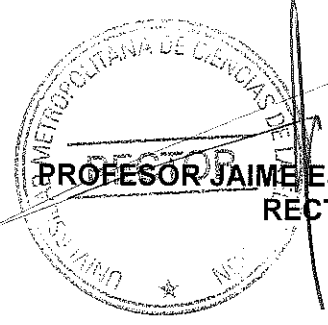
Anótese, Comuníquese y Regístrese

001408

CONTRALORIA INTERNA 27 MAYO 2016		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO DE...		
REFRENCIACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	



**RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL**



**PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR**

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

27 MAYO 2016

**LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO**



CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Se envió 03-03-16
DAF - no ha salido de la DAF.
Esta carta llegó 29-02-16
a Rectoría.

Santiago, 22 de febrero de 2016

08/2016

Señor
Jaime Espinosa Araya
Rector
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2016	Pág: 48-
Fecha: 2 MAYO 2016	
Pasar a: Cristian	
Para: Rosa Urzúa	

Estimado Rector:

1.- Según nuestros registros el aporte de su Universidad al Consejo de Rectores en el año 2013 (carta 82/2013) debió ser \$6.358.786 y solo se percibió \$3.179.393. En el año 2014 (Sesión Ordinaria N° 554) se debió recibir \$6.583.184 y no se recibió el ingreso.

2.- Sobre el particular, me permito poner en su conocimiento que el aporte total pendiente de pago por parte de su Universidad alcanza la suma de \$9.762.577.- correspondiente a la suma de todo lo pendiente.

En relación a lo anterior, agradeceré a usted impartir las instrucciones en orden a que se proceda a transferir el monto señalado, depositándolos en cuenta corriente BancoEstado N°9006451, a nombre del Consejo de Rectores, enviando el comprobante de depósito al correo cruch@consejodirectores.cl

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted

[Handwritten signature]
MARÍA ISABEL MUNTA JORDÁN
 SECRETARIA GENERAL
 CONSEJO DE RECTORES
 UNIVERSIDADES CHILENAS

MMJ/MCC/jfn.

A: DAF y Jurídica
Urzúa y gestión

[Handwritten signature]
RECTOR
 UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN